



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CECILIA DE LLERAS"
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

PARA: COMUNIDAD EDUCATIVA.
DE: COMITÉ DIRECTIVO.
ASUNTO: ORIENTACIONES DE FINALIZACIÓN DE SEGUNDO PERIODO Y ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LOS CONTENIDOS NO ABORDADOS POR LAS PROTESTAS SOCIALES.
FECHA: JULIO 27 DE 2021.

Cordial saludo.

De acuerdo con la Circular No. 017 del 04 de julio del 2021, el MEN a través de la Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media, orientan a los gobernadores, alcaldes y secretarios de educación para la recuperación efectiva del tiempo de trabajo académico por los días no laborados por directivos docentes y docentes que participaron de manera total o parcial de las actividades programadas por los sindicatos durante la vigencia del año 2021 y en respuesta a la Circular 042 de julio 14 de 2021; me permito socializar la metodología y actividades que permitirán desarrollar los contenidos no abordados por los docentes durante las protestas sociales:

Buenos días.
Cordial saludo.

El segundo periodo académico de 2021, atípico en su desarrollo, por toda la situación de protestas sociales vividas en nuestro país, se encuentra en su etapa final. Atendiendo al requerimiento hecho por la SEM mediante Circular 042 de Julio 13 de 2021, se hace necesario establecer las siguientes acciones, que permitan culminar de manera satisfactoria dichos procesos académicos.

A continuación, socializamos el cronograma de actividades de finalización del segundo periodo de 2021:

FECHA	ACTIVIDAD
Julio 30	Finaliza el segundo periodo académico de 2021.
Agosto 02	Inicia el tercer periodo académico de 2021.
Agosto 03	Entrega de guías de aprendizaje de tercer periodo a coordinación académica, a través del email: academicocecilialleras@iececiliadelleras.edu.co
Agosto 02 al 06	Cargue de notas del segundo periodo en plataforma.
Agosto 11 y 12	Reunión de comisión de evaluación y promoción de segundo periodo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CECILIA DE LLERAS"
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

1. El segundo periodo académico termina el día viernes 30 de julio de 2021. Los docentes cargan notas en plataforma en la semana del 02 al 06 de agosto de 2021.
2. El tercer periodo inicia el día 02 de agosto y
3. Los docentes y directivos docentes desarrollarán actividades de fortalecimiento institucional en la semana comprendida del lunes 12 de julio de 2021, al viernes 16 de julio de 2021.

Con aprecio,

Buenos días.

Cordial saludo.

Docentes I.E. Cecilia de Lleras.

El segundo periodo académico de 2021, atípico en su desarrollo, por toda la situación de protestas sociales vividas en nuestro país, se encuentra en su etapa final.

Atendiendo a las orientaciones de la Circular 017 de julio 04 de 2021 y al requerimiento hecho por la SEM mediante Circular 042 de Julio 13 de 2021, se hace necesario establecer las siguientes acciones, que permitan culminar de manera satisfactoria dichos procesos académicos.

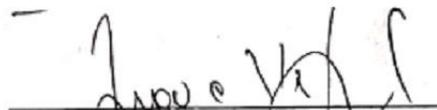
A continuación, socializamos el cronograma de actividades de finalización del segundo periodo de 2021:

FECHA	ACTIVIDAD
Julio 30	Finaliza el segundo periodo académico de 2021.
Agosto 02	Inicia el tercer periodo académico de 2021.
Agosto 03	Entrega de guías de aprendizaje de tercer periodo a coordinación académica, a través del email: academicocecilialleras@iececiliadelleras.edu.co
Agosto 02 al 06	Cargue de notas del segundo periodo en plataforma.
Agosto 11 y 12	Reunión de comisión de evaluación y promoción de segundo periodo.

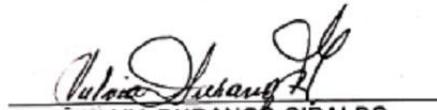


INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CECILIA DE LLERAS"
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

EQUIPO DIRECTIVO


JUAN CARLOS VEGA OCHOA
Rector


PRISCILIANO AGRESOTT DIAZ
Coord. Académico


FULVIA DURANGO GIRALDO
Orientadora Escolar


LUIZA VARGAS COGOLLO
Psicóloga


JAVIER PERINAN NORIEGA
Coord. Convivencia 9°-11°


OSCAR MEJÍA SARIEGO
Coord. Convivencia 6°-8°


HERMIDIS VERBEL VEGA
Coord. Sede Santa Teresita

Buenos días.
Cordial saludo.

Docentes I.E. Cecilia de Lleras.
El segundo periodo académico de 2021, atípico en su desarrollo, por toda la situación de protestas sociales vividas en nuestro país, se encuentra en su etapa final.
Atendiendo a las orientaciones de la Circular 017 de julio 04 de 2021 y al requerimiento hecho por la SEM mediante Circular 042 de Julio 13 de 2021, se hace necesario establecer las siguientes acciones, que permitan culminar de manera satisfactoria dichos procesos académicos.

A continuación, socializamos el cronograma de actividades de finalización del segundo periodo de 2021:

FECHA	ACTIVIDAD
Julio 30	Finaliza el segundo periodo académico de 2021.
Agosto 02	Inicia el tercer periodo académico de 2021.
Agosto 03	Entrega de guías de aprendizaje de tercer periodo a coordinación académica, a través del email: academicocecilialleras@iececiliadelleras.edu.co
Agosto 02 al 06	Cargue de notas del segundo periodo en plataforma.
Agosto 11 y 12	Reunión de comisión de evaluación y promoción de segundo periodo.